

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Setiembre	3	4	5	6	7	8	9
1939	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

## En Conferencia Panamá mencionase la solución de nuestro asunto Limitrofe

Quito 26.—Ha sido objeto de los mejores comentarios la proposición de nuestro Canciller hecha en el seno de la Conferencia de Panamá, de que vuelva al tapete de la discusión nuestro asunto limitrofe por las vías diplomáticas sin acudir a la fuerza y que se mantenga sin solución por más de 100 años.

## El homenaje al doctor Baquerizo Moreno

Quito 26.—La Cámara de Diputados designó a los HH. Ortiz, Bilbao, Cordero Crespo para que se trasladen a Guayaquil a representar a la Cámara en el homenaje que se tributará el 28 del presente mes al doctor Alfredo Baquerizo Moreno. Tal homenaje cuenta con las simpatías y adhesiones de los más prestigiosos centros culturales e instituciones públicas del país.

Quito 26.—Fueron designados los Senadores doctores Arroyo del Río, Heredia y Elizalde para que en representación del Senado asistan al acto que se celebrará en Guayaquil el 28 del presente en homenaje del doctor Alfredo Baquerizo Moreno.

El Ministro de Previsión concurrirá como delegado del Gobierno al mismo acto.

## DIARIO MANABITA Adhiere a Homenaje al Dr. Baquerizo M.

Portoviejo: Sibre 26 de 1939  
Dr. Alfredo Baquerizo Moreno  
Guayaquil.

Con la más viva simpatía nos adherimos al homenaje que Instituciones Públicas, Corporaciones Científicas y Centros Intelectuales en estrecha comunidad de sentimientos tributarán a Ud. el día 28 del presente con motivo de celebrar el octogésimo aniversario de su nacimiento, por ser Ud. orgullo de la raza, altísimo exponente de la cultura nacional y varón egregio que supo honrar la Magistratura con hechos ejemplarizadores y dignos de ser esculpidos en la eternidad del mármol para mayor gloria de su estirpe.

Atestamento,  
«Diario Manabita»



Señorita Consuelo Bowen Santana

Una gentilísima y graciosa candidata para Madrina Criolla de Portoviejo

## El alza inmoderada de artículos de primera necesidad

Quito 26.—En la Cámara de Diputados fue aprobada una moción para que se pida al Ministro de Gobierno que indique las razones que existen para que hayan sido elevados los precios de los artículos de primera necesidad especialmente el azúcar que de hecho tiene 3 sucres de recargo en cada quintal.

## Las Elecciones en la Escuela "12 de Marzo"

Con los resultados obtenidos en los escrutinios de los días 21 y 22 de los corrientes, en el torneo que para la elección de la «Niña 12 de Marzo» ha promovido la Escuela de este nombre, las candidatas a tal representación han alcanzado la siguiente votación:

Thalia Lara 1.545 votos; Lila Mendoza, 1.450; Lady Salmon, 265; Laura Castillo, 110; Soledad Cavallas, 95; Dora García, 60; Socorro Montesinos, 55; Isabel Ramírez, 50; Estrella Cedeño, 50; Plácida Domo, 30.

## Congresistas no desearían prorrogar sus labores

Quito 26.—En la semana final de labores legislativas, serán designados los miembros del Poder Judicial y Superintendente de Bancos.

La mayoría de los legisladores han declarado públicamente que no desean continuar un día más a partir del 10 de octubre, fecha hasta la cual deba terminar los más importantes proyectos que cursan actualmente.

## La Bancarrota de la Caja del Seguro

Quito 26.—Un acalorado debate tuvo la Cámara de Diputados al ser conocido el informe del Superintendente de Bancos contra la Caja del Seguro, acusándole especialmente de varios errores administrativos que seguramente le llevarán a una segura bancarrota. Se hizo la moción de que se publique el mencionado informe, de que sea fiscalizada dicha Caja y reorganizado su personal.

## Hitler Ordenó Emplear Toda Su Máquina Guerrera Contra Varsovia

### Partido Comunista Fue Puesto Fuera de La Ley En Francia

Guayaquil 26.—El Gobierno rumano ha desmentido la información de que tropas soviéticas habían cruzado su frontera y asegura que por el contrario los oficiales de ambos ejércitos desde sus respectivos puestos fronterizos mantienen la mejor cordialidad.

Sin embargo este desmentido no ha logrado calmar la tensión nerviosa de que hay en las Cancillerías europeas de que Rusia aspira adjudicarse Besarabia y q' de consiguiente la aproximación fronteriza de sus fuerzas constituyen una seria amenaza para Rumania.

El Parlamento inglés se reunió hoy para escuchar el cuarto informe semanal del Premier Chamberlain sobre las actividades de la guerra y las resoluciones tomadas en la última sesión del Consejo de Guerra Franco-Británico.

El Almirantazgo inglés ha anunciado que los buques mercantes serán armados para defenderse de los ataques de los submarinos.

Las actividades del frente occidental no han sido de mayor importancia. Parece que los aliados siguen haciendo sus pruebas a la resistencia de las líneas alemanas. Se anunció hoy que el Ejército franco-británico lanzó bombas contra los lugares localizados como grandes concentraciones de tropas alemanas.

De Noruega comunican que al suroeste se ha librado una batalla naval entre cruceros ingleses y submarinos y pequeñas embarcaciones alemanas, pero que los resultados no se han mencionado.

En fuentes francesas se asegura que el avance de los aliados es sistemático y seguro marcándose positivos triunfos en territorio alemán.

El Estado Mayor francés insiste en la posibilidad de que los alemanes invadan Bélgica para atacar a Francia.

El hundimiento de barcos ingleses ha continuado hoy sin embargo de las grandes precauciones que por el sistema de patrullaje ha establecido el Almirantazgo.

Guayaquil 26.—El Gobierno francés ha colocado fuera de la Ley al Partido Comunista. Esto ha causado gran sensación en los círculos políticos

de dicho país de ideología comunista.

Hitler ha dado la orden fatal para que Varsovia sea sometida mediante el empleo de todas las fuerzas de que es posible el Ejército alemán, en razón de haberse negado sus defensores a entregar la plaza. Varsovia está soportando una mortífera carga de artillería y bombas lanzadas de más de 200 aviones que están participando en el ataque.

Se asegura que en Moscú se extenderán los Embajadores alemán y turco para llegar a un acuerdo final entre los tres Gobiernos.

Guayaquil 26.—En las primeras horas de la tarde telegrafió el Comisario de Salinas que su crucero inglés sin nombre, que llegó ayer a las 8 de la mañana a La Libertad, abandonó hoy la rada después de aprovisionarse de víveres. También ha informado al Gobernador que mar a fuera, algunos pescadores han constatado la presencia de 2 submarinos desconocidos en situación sospechosa.

## Exposición Interprovincial de Manabí

Resultado del día de ayer en el torneo de la Madrina Criolla.

Señoritas	Votos
Leonor Macías	6.900
Consuelo Bowen	5.680
Mercedes M. Mendoza	1.790
Baronesa Vera B.	720
Mercedes Wiles C.	350
Isabel Calero M.	180
Cristina Castro	120
María Esther Abad	110
Zoila Heredia	60
Drucila Pico	50

## «Malditos Sean los Hombres»

Esta noche «EL VICTORIA» exhibirá la deslumbrante e inmortal obra cuyo título encabeza estas líneas. —Mientras ella lo salvó de las garras del vicio, del oprobio y de la degeneración... el miserable le corresponde con la ingratitude e indiferencia— Es un sensacional triunfo del CINE MEJICANO.

Portoviejo: Sibre. 27— 1939



# La Esterilidad De Un Decreto

VA para un mes que se expidió el Decreto Ejecutivo en virtud del cual se establecía la prohibición de guardar mercaderías extranjeras para luego especular con ellas, y de elevar los precios de los artículos importados, señalando penas para los que violaran el mandato gubernativo y agravaran las condiciones del consumidor. La inspiración oficial, sin duda alguna, fue de lo más acertada y justa; pero los resultados de la Ley no se exteriorizan hasta el momento en favor de los grupos, ya que viene observándose en estos últimos tiempos una verdadera anarquía en los precios y un afán mercantilista insaciable por parte de los que trafican en gran escala con la producción extranjera. El abuso ha llegado al extremo de contagiar a los comerciantes que ofrecen la mercadería nacional, llevándolos a una revisión de precios que ha dado por origen alzas equivalentes al 10 y al 20 por ciento de su nivel anterior.

LA prensa de Guayaquil denuncia, por ejemplo, que artículos de imperiosa necesidad, como el azúcar y la manteca de la sierra, han soportado notables alteraciones de precios, y que todo esto se encuadra en una serie de consideraciones que no alcanzan a determinadas industrias del país. Se justifica el abuso invocando la elevación de precios en la materia prima, en los implementos y materiales de elaboración y en el transporte de los mismos debido a los seguros de guerra, lo que significa, al decir de los interesados, un recargo de más del 30%.

EN cuanto a la negociación de la mercadería extranjera, hemos sido informados por comerciantes de la localidad que los importadores y mayoristas de Guayaquil han marginado en los artículos de venta precios mayores que los que rigieron hasta el 31 de agosto último y que, aparte de las exigencias de pago inmediato de facturas, cuando se formulan los pedidos, soportan el retardo o la anulación de los despachos cuando dominan mejores perspectivas en el negocio, en otros lugares del país.

EN Manabí, no obstante los casos que estamos registrando, y a pesar de la subordinación casi absoluta de su comercio al mercado guayaquileño, vienen rigiendo precios razonables en las negociaciones de los artículos introducidos; pero no es aventurado predecir que en cualquier momento puede provocarse la alteración por obra de esa dependencia comercial que acabamos de recordar. El Decreto tuvo sus vacíos lamentables y no consideró la subordinación que las dos terceras partes del comercio ecuatoriano tiene del negociante importador de Guayaquil. Debía establecerse organismos de control en nuestro principal puerto para que supervigilaran los precios e informaran de ellos constantemente a los lugares de abastecimiento, permitiendo a la vez a las autoridades de Policía una intervención oportuna y efectiva en los casos de burla o quebrantamiento de las disposiciones legales. El comerciante minorista de Manabí, como el de cualquier otra provincia que se halle en el caso de dependencia que hemos contemplado, no podría ser compelido, sin que se ejercitara una injusticia, a rebajar precios en las mercaderías que obtenga a precios elevados en Guayaquil.

CREEMOS indispensable que se establezca un control severo en las cotizaciones de los productos en aquella plaza, para que los funcionarios de Policía puedan actuar sobre bases firmes, seguras y justas, cuando llegue el momento de sancionar procedimientos ajenos a la letra y al espíritu del Decreto a que aludimos.

EN previsión de posibles quebrantamientos y para que el pueblo pueda orientarse mejor, nos permitimos insinuar a quien corresponda que ordene a los comerciantes la colocación de pizarrones conteniendo listas de precios siquiera de los artículos de mayor necesidad. Así se podría llegar a establecer responsabilidades, cuando se produjera infracciones, y a respaldar las condiciones de baratura y de calidad que exige el consumo.

EN tanto, bien vale que recalquemos en la conducta observada por el comercio provincial y que se la puede considerar como una prueba de corrección y como el mejor testimonio del respeto que suele merecer la Ley en los lugares apartados de la sede gubernativa.

# Sea Ud. una persona de acción.

Hay el momento para ganar dinero fácilmente!

Ponga a flote su entusiasmo. Decida realizar todo el programa de trabajo que tiene imaginado desde hace muchos años. La oportunidad ha llegado para que Ud. disponga de dinero. Invierta una suma en billetes del estupendo sorteo del

## 8 DE OCTUBRE PRIMER PREMIO S/. 200.000

Es un sorteo formidable. Con VEINTE Sueres que vale el billete entero puede conquistar el Gordo. Acumule sus posibilidades con VIGESIMOS QUE VALE UN SUERE.

## Ramo de Lotería de Guayaquil

### La Debatida Cuestión de Reformas al Consorcio Agrícola.

Portoviejo, Stbre. 17 1939  
Senador Santos.—  
No. 108.—Agradecemos atención haber recomendado a Consejo Económico sugerencias esta Cámara en orden a supresión Control Importaciones.—Aprovecho esta oportunidad para solicitarle se digne comunicarnos telegráficamente los cálculos económicos en que ha basado su proyecto de reforma Ley que creó Consorcio Agrícola, para atender servicios agricultura conforme indica dicho proyecto, especialmente irrigación y vialidad y posiblemente hasta provisión agua potable conforme comunicó usted a señor Gobernador y Centros Agrícolas.—Esta Cámara tiene verdadero interés de orientar su opinión con la au-

torizada información de usted que es uno de los autores del proyecto reformativo.  
Pdte. Cámara Comercio.

Quito, Stbre 21 de 1939.  
Pdte. Cámara Comercio Portoviejo.

Por incomprensión de unos e intereses otros, mis propósitos invertir fondos Consorcios obra irrigación campos Manabitas, con probalidades encontrar agua potable mediante pozos artesianos irrigación, han tenido que ser cambiados asignando solamente cincuenta por ciento rentas para irrigación y vialidad intercantonal, cuarenticinco por ciento para incremento agrícola en los cantones en general y cinco por ciento para empleados del Consorcio. Miem-

bro directorio son ad-honorem, como fué junta obras públicas, sólo con viáticos de veinte sueres diarios durante las sesiones que se tomarán del cuarenta y cinco por ciento indicados. Ese proyecto aprobado senado pasó a diputados donde será combatido por doctor Mielles.  
Senador Santos.

Quito, Stbre. 23 de 1939  
Sr. Pdte. Cámara Comercio.—Portoviejo.

Tengo agrado referirme sus atentos telegramas números 109 y 112 de 16 y 19 presente. He conferenciado con señor Senador Santos, quien me ha dado escritas sus ideas relacionadas con proyecto reforma Ley Consorcio Centros Agrícolas Manabí. Copio pues a continuación expresiones citado Senador: "En todo momento he considerado un despilfarro de los fondos destinados al incremento de la agricultura sumas gastadas en sueldos, dietas, comisiones, honorarios etc. Mi verdadera intención es defender esos fondos sagrados disponiendo en las reformas que en sueldos no se pueda invertir mas de cinco por ciento del presupuesto anual, siendo concejiles cargos

## LAFAYETTE ES EL HOTEL DE SU CONFIANZA LE OFRECE:

Habitaciones cómodas e higiénicas.  
Comida excelente, bajo la dirección técnica de un experto culinario traído de los mejores hoteles de Guayaquil.

DIRECCION: ALTOS DEL BANCO HIPOTECARIO, SUCURSAL en PORTOVIEJO





Lo que nos interesa co-  
nocer son los cálculos e-  
conómicos de Senadores  
Santos y San Lucas pa-  
ra estimar factibles viali-  
dad, irrigación y agua  
potable provinciales, ya  
que con cincuenta por  
ciento rentas Consorcio  
no avanzaría mas de cien  
mil.--Nos hubiera gusta-  
do conocer la razón cien-  
tífica en que basa su pro-  
yecto y el cálculo razona-  
ble de las rentas, pues  
de lo contrario habría  
margen suficiente para  
creer que se trata de un  
nuevo y sangriento enga-  
ño a pueblos manabitas  
hecho mediante fórmulas  
llenas de lirismo y sus-  
tentada por criterio sim-  
plista que tanto daño ha  
causado y sigue causan-  
do no solo esta infortu-  
nada provincia sino a Re-  
pública entera.--En cuan-  
to a porcentaje sueldos  
debemos insistir que a  
esta Cámara no le preo-  
cupa lineamientos que  
pudieran ser estimados  
como personales.--Puede  
fijarse el que sentido téc-  
nico aconseje.--Lo que  
preocupa y seguirá preo-  
cupando es que hayan  
gentes que se precien de  
manabitas y hagan alar-  
des de defender intereses  
esta provincia y que en  
la práctica estén ases-  
tando golpe de muerte a  
Institución que es una de  
las conquistas más no-  
bles que hemos obtenido  
en estos últimos tiempos  
precisamente por sus con-  
diciones de autonomía  
que la capaciten para o-  
brar práctica e inmedia-  
tamente y con mayor ra-  
zón que se la prive del  
cincuenta por ciento de  
sus rentas escasas para  
destinarlas a obras como  
vialidad e irrigación que  
deben estimarseles nacio-  
nales.--Respecto a des-  
pilfarros rentas Consor-  
cio anotados por Senador  
Santos, debo decir que  
lejos de la palabra de es-  
cándalo y que denuncia  
más de una intención  
personal, el Senador San-  
tos conoce muy bien que  
existen medios legales  
para establecer sanciones  
si hubiere lugar a ellos.  
Atentamente,  
Pdte. Cámara Comercio.

miembros directorio sin  
mas remuneración que  
veinte sueres diarios por  
viáticos durante sesiones  
Por último, si el no-  
venta y cinco por ciento  
restante, tal como se dis-  
tribuye en el proyecto,  
no lo consideran conve-  
niente al destinar el 45  
por ciento a necesidades  
urgentes de los cantones  
y el 50 por ciento para  
irrigación como obra de  
aliento, ustedes hagan su-  
gerencia en forma que,  
descartados intereses per-  
sonales, solo la agricul-  
tura reciba los anhelados  
beneficios que debe per-  
seguir el Consorcio." Has-  
ta aquí señor Senador  
Santos sobre este asunto,  
habiéndome manifestado  
que ya contestó su tele-  
grama a que Ref. suyo  
111. De mi parte, sin  
solidarizarme con opinio-  
nes emitidas, estimo con-  
veniente, necesario y pa-  
triótico que debe hacer  
sugerencias que indique  
forma debe repartirse no-  
venta y cinco por ciento  
sobrante de rentas Con-  
sorcio, de conformidad  
proyecto discusión. Oja-  
lá usted y mas organís-  
mos interesados en este  
proyecto, nos dejen oír  
su voz.--Atto.

Diputado ALAVA

Portoviejo, Stbre. 26 1939

Senador Santos.--Di-  
putado Alava.--Diputado  
Mieles.

No. 118.--Veo que Se-  
nador Santos no ha po-  
dido contestar mi tele-  
grama al respecto.--La  
división del porcentaje ya  
conocía por texto mismo  
decreto.--De consiguien-  
te era inoficioso repetirlo.



Ud. dispone hoy de  
un lubricante que  
proteje su motor i  
le ahorra dinero!

Después de largos ensayos y  
costosos experimentos de labo-  
ratorio, bajo la vigilancia de  
expertos, hemos lanzado al  
mercado el aceite lubricante

**"CHIMBOL"**

Su calidad uniforme permite  
que los dueños de transportes  
defiendan su motor de los pe-  
ligros de la fricción i ahorren  
sumas respetables.

Ud. puede comenzar hoy a  
usar CHIMBOL. Tenemos la  
densidad que Ud. necesita.

**Producto de Anglo-Ecuadorian Oilfields Ltd.**

ANCON

SANTA ELENA

DISTRIBUIDORES GENERALES:

**Soc. Com. Anglo-Ecuatoriana Ltd.** Sub-Agente en Manta,  
Guayaquil. **RAFAEL FRANCO**

**BEBA UD.**

**Kola CHANPAGNE**

DE SANTA ANA

**La Reyna Madre de In-  
glaterra**

La reina madre de In-  
glaterra silba cuando es-  
tá sola; fuma diariamen-  
te un cigarillo después  
de almorzar, un hábito  
que le inculcò su hijo  
Eduardo; los parientes

**Pensión Intriago**

Desde el 1º de Octubre me es grato poner a las órdenes de  
los padres de familia de esta Provincia, una pensión la misma  
que estará a cargo de la señorita Adriana Intriago Cedeño.

Se recibirán solo señoritas que deseen ingresar a los cole-  
gios de la capital.

Solicite informes a la encargada.

Perpetua Severa Bravo de Intriago.

QUITO--Pichincha N° 10.

intimos de su edad la lla-  
man May, pero nadie la  
llama Mary; habla ale-  
mán, francés y bastante  
italiano; tiene la mejor  
memoria de todos los  
miembros de la familia  
real, pero recuerda lo  
que ve mejor que lo que  
oye; cuando sus vestidos  
están gastados, los man-  
da a los parientes reales  
más pobres abre su pro-  
pia correspondencia--(De  
"Look", Des Moines, Es-  
tados Unidos).

**Madres**

**Si Quieren Ver a sus Hijos Gordos Denles**

**Biomulsión**



**Agricultores de Santa Ana Pronuncianse Por Autonomía Consorcio**

Santa Ana, Stbre 23 de 1939.

Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados Quito.

Exmo. Sr. Presidente:

Agricultores Santa Ana, seriamente interesados estabilidad Consorcio Agrícola Manabí, cuya persistencia envuelve porvenir próspero y floreciente agricultura esta región, dado impulso vislumbrese través sus programas, cree su deber expresar su criterio pronunciándose favor actual organización misma no solamente contempla problemas propiamente agrícolas, sino también incorpora sus vastos planes fundamentales mejoras como defensa biológica campos y otros no menos importantes íntimamente conectados gran complejo agro manabita, serían fatalmente afectados reformas trátanse introducir obedeciendo solamente ciegos antagonismos o enfermizas influencias. Agricultores Santa Ana llama al patriotismo legisladores esa Cámara y piden reconsiderar el Proyecto por que lastima la autonomía del Consorcio, frenando sus iniciativas, limitando sus posibilidades. [f] Agricultores del cantón Santa Ana.

Del señor Presidente muy atentamente.—Angel R. Arteaga C., Q. A. Cedeño, José Figueroa, Gustavo E. Macías, J. Abel Barreiro N., Alfonso Mielles A., Segundo Macías, Pedro José Sierra, A. Barberán, Rosendo A. Zambrano, Francisco Cañarte, Ismael Bravo, Antonio Mendoza, Jorge Macías, Carlos Porfirio Yépez, Salvador Cañarte, A. Bermúdez, Carlos Velásquez, Ramón A. Aragundi, Eduardo Bravo, Luis A. Pacheco, Marcos V. Cedeño, Isidoro Mendoza, Ramón Benitez, José María Velásquez, César Ovidio Menéndez, Tobías Zambrano, Amadeo Mendoza, José Moreira, Juan M. Arauz, C.

Hoy **TEATRO VICTORIA** Grandioso Estreno

En Especial-- Una réplica cruda y audaz, pero humana a la inmortal obra: "MALDITAS SEAN LAS MUJERES"

**"Malditos Sean Los Hombres"**

Una bella, super-gigante y vigorosa producción dramática. PRECIOS: LUNETAS \$1. 1.70 y \$1. 1.00—GALERIAS 0.50 y 0.30

**Los Problemas Viales deben resolverse con el mayor interés para que el País se capacite mejor trabajando**

El Gobierno y el Congreso Nacional deben proceder a la constitución del Consejo Nacional de Vialidad, a fin de que sea este organismo independiente de la política y de todo compromiso de este carácter, el que asuma la dirección de las obras viales que van a realizarse, una vez que cada una es estudiada en todos sus pormenores y detalles. No es posible que la política vial del país sea conducida con tanta indiferencia, cuando de ella depende en buena parte el resurgimiento de la agricultura y el enriquecimiento de las fuentes de producción y de trabajo. Parece increíble que anualmente se pierdan cientos de mi

les de sueros en las propias plantaciones, debido a que se carece de los medios fáciles de transporte para conducir esos productos a los mercados consumidores. Pero la realidad es ésa: no hay caminos ni hay seguridad rural. Y no podrán haberlos, mientras no se organice un plan de obras viales, en forma racional y económica. Es menester no dejarse sustraer por los compromisos políticos o por las banderías de los influyentes en cada régimen. La solución para este caso, es la constitución del organismo que indicamos:

**CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD.**

En muchos países de este Continente vienen organizándose instituciones de este carácter, que son las que trazan y dirigen los planos de Obras Públicas viales, gracias a cuya actividad estas naciones, a las que nos estamos refiriendo, han logrado destacarse en la construcción de caminos alcanzando en grado notable de progreso. Entre nosotros la construcción de caminos sigue muy lenta y la mayor parte de las obras que se vienen realizando son empeños más bien privados que una acción del Gobierno. Los Municipios también se han ocupado

Mejía Delgado, Guzmán Mera, J. D. Bailón, Bernardo Briones, J. Mendoza Delgado, Virgilio E. Cedeño, Antonio Rivas M., Ricardo Mielles A., Baltazar Guevara, César V. Moreira, Francisco J. Izaguirre, Ramón G. Barrezueta, José María Barreiro, Pedro Emilio Zambrano, Narciso Vera, Eugenio Macías, R. Lutgardo Vera, Roberto Pinargote, Isaias García B., Pedro José Moreira, Leopoldo Pico, Artemidore Macías, Manuel Quijije, Aldo F. Cañarte, Sergio J. Macías y otros.

**AVISO**

Hácese conocer a los interesados de esta ciudad, barrio Ciudadela Pacheco y Andrés de Vera que, a partir de esta fecha, va a procederse a sancionar con el máximo de CINCO SUCRES por cabeza, a todo propietario que tenga sus animales vagando por las calles.

Portoviejo, setiembre 27 de 1.939

El Comisario Municipal Cantonal, D. TOBIAS MENDOZA S

**Aproveché Ud. la Oportunidad**

Comprando un Chalet situado en el mejor barrio de esta Ciudad.

Vendo también un Automóvil Ford de Lujo, Modelo 1938. La persona que tenga interés en estos negocios, puede entenderse con el suscrito. César A. BENITES C.

Desde hoy use sólo lubricantes

**Chimbor**

en los últimos tiempos de fomentar la apertura de caminos de verano, en una lucha perenne con los propietarios de haciendas y pueblos enteros, que ofrecen toda clase de dificultades a estas aspiraciones viales. Nosotros estimamos de una importancia altamente significativa, que el Gobierno acuerde la constitución del CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, para que sea este organismo técnico e independiente, al que organice un plan racional de caminos, preocupándose por el mejor mantenimiento de las vías actuales.

El Consejo Nacional de Vialidad, estaría integrada por un ingeniero representante del Gobierno y por los Directores de Obras Públicas de los Municipios de las localidades más importantes del país. Este Consejo dispondría de todos los fondos asignados para caminos, desde luego siguiendo el trámite respectivo. Las obras a ejecutarse serían sólo por contrato y de ninguna manera por administración, cosa de asegurar la



**Nuestra Insistencia...**

para que Ud. pida y consuma siempre

**K O L A**

**CHAMPAGNE**

de nuestra fábrica, tiene 2 finalidades: Primero: procuramos cuidar de su salud insinuándole tome una buena gaseosa;

Segundo: deseamos que usted ayude a una industria netamente manabita.

La Exposición Interprovincial de Manabí, al dar medalla de Plata al Stand, en el cual solo se exhibía Kolas de nuestra fábrica, justifica el primer punto; en cuanto al segundo, Ud. es suficientemente inteligente para comprender la importancia que tiene para Manabí el desarrollo de sus industrias.

**La Proveedora de Santa Ana**

Exclusivistas:

En Portoviejo, señor Galo Calderón  
En Jipijapa, señor Simón Gonzalez.  
En Sucre, señor Félix López.



eficiencia de ellas y el más pronto término a un costo económico. Estamos seguros que la política vial andaría mejor en este sentido, ganando el país inmensamente con una conducta mejor orientada y más justa respecto a las obras viales que se asignarían para cada provincia.

(De "El Telegrafo")